



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 28 de agosto de 2013.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Sr. Walter Castro – Su Fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 38º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE:

1. Manifiestar sus condolencias al señor Edil Leonardo Castro ante la desaparición física de su padre, Sr. Walter Castro, así como realizar un minuto de silencio en su memoria.

2. Remítase fotocopia de la presente resolución a la familia del referido Edil.

3. Regístrese.

Carp. Nº 14/2013. Ent. Nº 7864/2013


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente